

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141210621312	
(415)7707212489984(8020) 000014121062131 2					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional	
1 1 1 8 3 0 5 7 4 5		8		Impuestos de Cali	
				14. Buzón electrónico	
				5	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida		Cédula de Ciudadanía		1 1 1 8 3 0 5 7 4 5	
28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA		Valle del Cauca		Yumbo	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
GUERRA		PEÑA		CRISTHIAN	
34. Otros nombres				ARTURO	
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA		Valle del Cauca		Yumbo	
41. Dirección principal					
CR 6 C N 13 N 03 BRR JORGE ELIECER GAITAN					
42. Correo electrónico guerracristian503@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
		3 2 2 4 9 8 0 0 8 3			
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código		47. Fecha inicio actividad		48. Código	
8 2 9 9		2 0 2 5 0 9 2 4		7 0 1 0	
49. Fecha inicio actividad		50. Código		51. Código	
2 0 2 5 0 9 2 4		1 2		52. Número establecimientos	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código					
4 9					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio					
1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre GUERRA PEÑA CRISTHIAN ARTURO					
985. Cargo CONTRIBUYENTE					